



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 26 de febrero de 2021

### Licitación Abreviada N° 04/2020 - PRÓRROGA

**Objeto: Adquisición de pollo, jamón, panceta y carne de bondiola.**

#### Visto:

1º) La Resolución de adjudicación del día 11 de marzo de 2020.

#### Considerando:

- La solicitud de prorrogar la provisión de los productos hasta el 30 de abril del 2021 (Expediente 006372-001649-20), realizada por la Dirección de Comedores Universitarios.
- Que el numeral 2 del Pliego de Condiciones Particulares establece la posibilidad de prorrogar la provisión del producto hasta el 31 de marzo del año 2021. A su vez, el numeral 11 del referido pliego menciona que es posible ampliar la cantidad adjudicada en los términos provistos por el Artículo 74 del T.O.C.A.F.
- El informe de disponibilidad presupuestal realizado por la División Contaduría Central.
- Que se consultó a la firma adjudicataria si aceptaba prorrogar la provisión del servicio hasta el 30 de abril del 2021, y si bien se obtuvo una respuesta afirmativa al respecto, se nos informó que el precio tuvo un incremento del entorno del 10 %.

**Atento:** a lo dispuesto por el TOCAF 2020.

#### La Directora de División RESUELVE:

1º) Prorrogar por el período 01/01/21 - 30/04/21 el objeto de la licitación referida, una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:

**- A ESTABLECIMIENTOS JUAN SARUBBI S.A:**

**Ítem 1:** 45 kilos de jamón cocido, "Gran Verona", con las características mínimas establecidas en el pliego de condiciones, a un precio por kilo de \$ 339,53 (I.V.A incluido), total \$ 15.279.-, pagaderos en la modalidad crédito 30 días.

2º) El monto total a adjudicar asciende a \$ 15.279.- y se financiará con cargo a Rentas Generales.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.

FECHA: 26/02/21  
INTERVENIDO: [Firma]  
PREVENCIONADO: [Firma]  
FIRMA: [Firma]